

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

1.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Matinal)

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE

-A las 09:05 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.- (Grabación empezada) Siendo las nueve con siete minutos del martes 10 de diciembre del año en curso, encontrándonos en la sala Luis Bedoya Reyes del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y a través de la plataforma de sesiones virtuales, vamos a iniciar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025. Con ese fin se va a pasar lista para computar el *quorum*.

Sírvase, señores congresistas, responder "presente" al llamado de sus apellidos que realizará el secretario técnico.

Proceda, por favor, secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señores congresistas:

Zeballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Zeballos Aponte, presente.

Lizarzaburu Lizarzaburu (); Aguinaga Recuenco (); Bustamante Donayre (); Juárez Gallegos (); Padilla Romero.

El congresista Padilla Romero, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Muñante Barrios (); Kamiche Morante () .

El congresista Aguinaga Recuenco, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Amuruz Dulanto (); Anderson Ramírez.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Anderson Ramírez, presente.

Amuruz Dulanto (); Robles Araujo.

La congresista Robles Araujo, registra su asistencia a través del chat de la de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Cordero Jon Tay (); Juárez Gallegos.

La congresista Juárez Gallegos, registra su asistencia a través del chat de la de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

La congresista Amuruz Dulanto, registra su asistencia a través del chat de la de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso. De igual forma, el congresista Cordero Jon Tay.

El congresista Muñante Barrios, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Medina Hermosilla.

La congresista Medina Hermosilla, registra su asistencia a través del chat de la de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso. De igual forma, el congresista Cordero Jon Tay.

Jeri Oré.

El congresista Jeri Oré, registra su asistencia a través del chat de la de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Kamiche Morante () .

El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).— ¿Hay algún problema con el audio? Porque no se escucha absolutamente nada.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Anderson, ¿me escucha?

El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).— Ahora, sí.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Okey.

Juárez Calle (); Tello Montes (); Palacios Huamán (); Portalatino Ávalos.

La congresista Portalatino Ávalos, registra su asistencia a través del chat de la de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Lizarzaburu Lizarzaburu (); Bustamante Donayre (); Kamiche Morante (); Juárez Calle (); Tello Montes (); Palacios Huamán.

La congresista Juárez Gallegos, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Kamiche Morante.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Señor secretario, ¿me escucho? Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Kamiche Morante, presente.

Señor presidente, han contestado el llamado de asistencia 14 señores congresistas. Contamos con las licencias presentadas por la congresista Obando y la congresista Taipe Coronado.

El *quorum* de la presente sesión es de diez congresistas, contamos con el *quorum* de reglamento.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Con el *quorum* reglamentario se inicia la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores del periodo anual de sesiones 2024-2025.

Esta sesión ha sido convocada como único punto de agenda.

Continuar el debate y la votación del predictamen recaído en el proyecto de Resolución Legislativa 9121/2024-PE. Con ese fin, pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Continuación del debate y votación del predictamen recaído en el proyecto de Resolución Legislativa 9121/2024-PE.

Señores congresistas, vencido el cuarto intermedio, continúa el debate del predictamen recaído en el proyecto de resolución legislativa 9121/2024-PE, en virtud de la cual se propone la resolución legislativa que aprueba el acuerdo entre el gobierno de la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura relativo a la renovación de la designación del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (Crespial), como centro de categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO en Cusco, Perú.

Cabe recordar que el debate del presente predictamen se inició en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 4 de noviembre de 2024. En aquella ocasión, los congresistas Ernesto Bustamante y Javier Rommel Padilla formularon consultas y observaciones sobre el alcance regional de las intervenciones del Crespial, financiadas por los recursos aportados por el Perú, y sobre la necesidad de que los países beneficiarios de las intervenciones asuman de manera solidaria los costos de su financiamiento, así como sobre los mecanismos de control y transparencia del cumplimiento de los objetivos del Crespial y del impacto de sus actividades respectivamente.

Si bien en respuesta se explicitaron algunas consideraciones vinculadas a la importancia y naturaleza de los centros de categoría 2 dedicados al patrimonio cultural inmaterial. Precisándose que el Perú es el único de su tipo en América Latina, valorándose el posicionamiento del Perú como referente internacional en la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, así como de la política cultural a nivel regional, y se consideró pertinente invitar a los funcionarios de los sectores involucrados con el tratado internacional.

En efecto, en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 18 de noviembre de 2024, se recibieron a los funcionarios acreditados del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Cultura, quienes ampliaron la opinión institucional de sus sectores sobre el tratado en análisis. Al respecto, destacaron que, al haber obtenido hace 18 años la sede del centro regional, que constituyó un logro de la diplomacia peruana que resaltaba el liderazgo del país en la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Precisaron que el centro regional ha trabajado en cinco proyectos multinacionales que son financiados por cada país en el que se desarrollan.

Asimismo, resaltaron que un informe contratado por la UNESCO determinó que el centro está en condiciones de actuar como modelo de mejores prácticas para otros de categoría 2 respecto a cómo alinear el trabajo con las prioridades de la UNESCO, equilibrar intereses nacionales y regionales, desarrollar sistemas de gobernanza representativos y cumplir tanto a nivel político como comunitario. En la referida sesión, el congresista Alejandro Aurelio Aguinaga consultó respecto a la supervisión o rendición de cuentas de los recursos aportados. Sobre el particular, se indicó que el Tratado prevé, el literal C de su artículo 11, una disposición que establece que el gobierno del Perú examinará anualmente la utilización de los recursos aportados al centro, con lo cual se atendió su consulta.

Finalmente, con el objetivo de que las consideraciones expresadas sean evaluadas adecuadamente, la presidencia dispuso que el predictamen se mantenga en cuarto intermedio. Por lo que, habiendo transcurrido un plazo razonable para evaluar las consideraciones expresadas y ante el vencimiento del marco jurídico del Crespial, que tiene como fecha límite el 31 de diciembre de 2024, resulta necesario que la comisión adopte la decisión correspondiente.

Dicho esto, se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas.

¿Algún pedido?

Bueno, habiendo concluido el rol de oradores y no habiendo solicitado el uso de la palabra, ningún otro señor congresista, se da el tema por debatido.

Se va a votar el texto contenido en el predictamen elaborado.

Sírvanse, señores congresistas, responder sí o no, o abstención al llamado de sus apellidos que revisará el secretario técnico.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).—Presidente, Lizarzaburu, presente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, se registró su asistencia. Muchas gracias.

Proceda, secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Señores congresistas:

Zeballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).—Sí.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zeballos Aponte, a favor.

Lizarzaburu Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).— Sí.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Lizarzaburu, a favor.

Aguinaga Recuenco.

El congresista Aguinaga Recuenco, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Bustamante Donayre (); Juárez Gallegos.

La congresista Juárez Gallegos, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Muñante Barrios.

Muñante Barrios, sí. Registra su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Kamiche Morante.

El congresista Kamiche Morante, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Amuruz Dulanto (); Anderson Ramírez.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Anderson Ramírez, presente.

Amuruz Dulanto.

La congresista Amuruz Dulanto, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Cordero Jon Tay.

De igual forma, el congresista Cordero Jon Tay registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Juárez Calle.

La congresista Juárez Calle, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Robles Araujo.

La congresista Robles Araujo, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Tello Montes (); Padilla Romero (); Medina Hermosilla.

La congresista Medina Hermosilla, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Padilla Romero (); Jeri Oré.

El congresista Jeri Oré, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Palacios Huamán (); Anderson Ramírez.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Anderson Ramírez, a favor.

Portalatino Ávalos.

La congresista Portalatino Ávalos, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Bustamante Donayre (); Tello Montes (); Padilla Romero (); Palacios Huamán () .

Señor presidente, el predictamen ha sido aprobado por unanimidad de los congresistas participantes, con el voto a favor de 15 señores congresistas.

(Se presentan intervenciones fuera del micrófono).

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Sí se registró su voto, congresista, a través del chat.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

En consecuencia, el predictamen ha sido aprobado por unanimidad.

Aprobación del Acta.

Se va a consultar la aprobación de Acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura.

Si no hay objeción, le daremos por aprobada.

El Acta ha sido aprobada.

Término de la sesión.

Agradecidos por el tiempo dispensado al trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores y habiéndose agotado el tema de la agenda de la primera sesión extraordinaria, siendo las 9 horas con 25 minutos, se levanta la sesión.

Muy agradecidos. Tengan buenos días.

-A las 09:25 h, se levanta la sesión.